# ORIENTACIONES PARA UN SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN (SAE) PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD FÍSICA-MOTORA Y/O DISCAPACIDAD ORGÁNICA



La adaptación de acceso al programa formativo en la Universidad es una medida de atención a las necesidades de formación de los/las estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas. Estas adaptaciones consisten en la provisión de los recursos espaciales, personales, materiales o de comunicación necesarios para el acceso al currículo universitario y/o en los ajustes de los elementos no prescriptivos o básicos del programa formativo, como pueden ser los tiempos, la metodología o la tipología de la evaluación.

# ADAPTACIONES GENERALES

- Tomar como referencia las adaptaciones contenidas en el informe de ADyV del/a alumno/a (en su defecto, solicitarlo)
- Informar al alumnado de la propuesta de adaptación que se realizará
- Informar al alumnado de que si tiene dificultades con los dispositivos, soportes y programas necesarios para desarrollar el seguimiento y la evaluación, puede contactar con Ática o ADyV
- Dar la posibilidad de realizar un simulacro de examen
- Procurar unas instrucciones para el examen por escrito y con redacción clara
- Incluir ponderación de preguntas y criterio de corrección
- Complementar la interacción online con materiales de disponibilidad permanente (grabaciones de clases en línea o específicas de contenidos básicos)
- Flexibilizar el plazo de entrega de las tareas o dar alternativas al formato o al método de envío
- Invitar al personal intérprete de lengua de signos o mediador a las clases en línea
- Ser proactivo en el contacto con estudiantes en situación de discapacidad o necesidades especiales
- Invitar al alumnado a informar a ADyV de las dificultades que puedan estar teniendo para poder proponer soluciones
- Si fuese necesario, manteniendo los mismos requisitos, establecer un plan de trabajo y atención personalizada para la evaluación continua (con objetivos, plazos y tutorías en línea)
- Para el examen, mantener las adaptaciones indicadas en el informe y los tiempos extra indicados
- En lo posible, facilitar la máxima disponibilidad temporal para la realización del examen en línea

- Explorar las herramientas de docencia no virtual de Ática y consultarles posibles dudas
- Ante cualquier duda, consultar con ADyV o con la Comisión de Atención a la Diversidad (CADI) de tu Facultad
- Recomendaciones para evitar el uso de medios fraudulentos:
  - 1. Evitar preguntas sobre contenidos memorizados y primar las que trabajen competencias complejas (reflexión/análisis)
  - 2. Aleatorizar preguntas
  - 3. Seleccionar un límite de tiempo ajustado para las respuestas
- Si el examen se realiza en papel, el/la alumno/a mostrará la prueba escrita a través de la webcam y la fotografiará para enviarla
- Para la evaluación de trabajos, proyectos y portafolios
  - Utilizar programas para identificar plagio
  - Procurar objetivos de trabajo que impliquen reflexión o análisis
  - Complementar con evaluación oral

# DISCAPACIDAD FÍSICA-MOTORA Y/O DISCAPACIDAD ORGÁNICA

El estudiantado puede ausentarse de clase por motivos tales como crisis periódicas, requerir medicación, seguimientos médicos y reposo domiciliario.

Las adaptaciones se establecerán dependiendo del/a alumno/a y de sus características y circunstancias personales.

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

- Dado que para el trabajo escrito puede precisar productos de apoyo, informar al alumnado de que si tiene dificultades con los dispositivos, soportes y programas necesarios, debe contactar con Ática y/o ADyV
- Reducir el número de preguntas, prácticas o ejercicios siempre que no suponga la disminución de objetivos o distorsión en la evaluación de competencias
- Ampliar el plazo de entrega de los trabajos en caso de que la discapacidad afecte a miembros superiores o genere fatiga que influya negativamente en el tiempo de dedicación

### **EVALUACIÓN TIPO TEST**

- El alumnado puede precisar de una persona de apoyo, por ejemplo, para transcribir las respuestas que el/la alumno/a dicta o para la supervisión de su estado de salud si hay posibilidad de presentar una crisis
  - Facilitar la **posibilidad de aplazar la prueba** de forma que pueda contar con dicho recurso personal
- Otra opción es ofrecer la posibilidad de realizar el examen en formato oral por videoconferencia
- En caso de precisar que el examen se ajuste a una franja horaria determinada por cuestiones relacionadas con sus circunstancias médicas, facilitar la posibilidad de aplazar la prueba de forma que pueda contar con ajuste temporal
- Facilitar el tiempo extra según el informe del/a alumno/a
- En caso de ser necesario, procurar que el examen no tenga una duración excesiva o de más de 2 horas (en ese caso, se debe plantear la reducción de contenidos manteniendo el índice de dificultad, el fraccionamiento en bloques o permitiento descansos)
- Considerar la aplicación de las adaptaciones generales indicadas al principio

## **EVALUACIÓN TIPO ORAL Y/O EXPOSICIONES**

- Facilitar el tiempo suficiente para la expresión oral si el/la estudiante presenta dificultades en la producción del lenguaje, procurando no interrumpir ni acabar las frases por él/ella
- Si la afectación en el habla es grave, se puede solicitar que el trabajo se exponga solo ante el/la docente o en modalidad escrita
- Facilitar el tiempo extra según el informe del/a alumno/a

# **EVALUACIÓN TIPO DESARROLLO**

- En caso de dificultad para la escritura, ofrecer la posibilidad de hacerlo de forma oral (siguiendo las recomendaciones anteriormente indicadas) o plantear cuestiones de respuestas cortas
- Considerar la aplicación de las adaptaciones generales indicadas al principio